



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.176.5

MAT: AUTORIZA MODIFICACIÓN DE
DECRETO ALCALDICIO N° 1.280 DE
FECHA 14.03.14, EN RELACIÓN A LA
FECHA DE TÉRMINO DE LA RELACIÓN
LABORAL, FATIMA JARA ARAYA,
ESCUELA F-984 "FRANCISCO ZATTERA
GUELFI".

LAJA, 20 de febrero 2015.

VISTOS:

1. Licencia Maternal N° 1-30933950 de fecha 24.03.14, presentada por la Sra. Fátima Paola Jara Araya, docente a contrata de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Decreto Alcaldicio N° 953 de fecha 01.03.13, designa a la Sra. Fátima Paola Jara Araya, en la dotación de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
3. Decreto alcaldicio N° 1.280 de fecha 14.03.14 que modifica la fecha de término de la relación laboral.
4. Fuero Maternal, Art. 201 del Código del Trabajo.
5. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** modificación de decreto alcaldicio N° 1.280 de fecha 14.03.14, en relación a la fecha de término de la relación laboral con la profesional de la educación que se indica, perteneciente a la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", quedando hasta el 02 de junio del 2015, fecha de término fuero maternal, Art. 201 del Código del Trabajo :

Nombre Fátima Paola Jara Araya
Rut

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/